



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 07 /

SESIÓN ORDINARIA N° 019 DEL
10.10.2012, APRUEBA PROYECTO
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO GENERADOR DE
ENERGIA ONEMI ATACAMA".

COPIAPÓ, 17 OCT 2012

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.557 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2012; Ord. N° 1023 de fecha 10 de octubre de 2012 de Intendente Regional; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 103 del 11 de octubre de 2012; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 019, de fecha 10 de octubre de 2012 – certificada por la Secretaria Ejecutiva - el Consejo Regional de Atacama, resolvió aprobar por unanimidad el Proyecto F.N.D.R. Código IDI "Adquisición de Equipo Generador de Energía ONEMI Atacama".

RESUELVO:

1.- **TÉNGASE POR APROBADO** por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 08 de la Sesión Ordinaria N° 019, de fecha 10 de octubre de 2012, en el siguiente tenor: "Aprobar por unanimidad el proyecto F.N.D.R Código IDI 30129314-0 "Adquisición de Equipo Generador de Energía ONEMI Atacama", por un monto de \$ 21.319.088."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

RAFAEL PROHENS ESPINOSA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Encargado Área de Inversión y Seguimiento
- Asesoría Jurídica Programa 02
- ONEMI Región de Atacama
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Planes
- Consejo Regional
- RPI/ABC/WIC/CZB/rnbb